



## PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

### I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Técnico Nivel Superior y/o Auxiliar de Enfermería para Pabellón Menor CAE
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	22º EUS
Remuneración bruta	\$ 445.691.- Total Haberes.
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ 44 horas semanales Diurno
Estamento	Técnico
Jefatura superior directa	Enfermero/a Supervisor/a

### II. ORGANIGRAMA



### III. OBJETIVO DEL CARGO

Cumplir funciones asistenciales, administrativas y educacionales en la atención de usuarios desde el ingreso hasta el alta o traslado a hospitalización, entregando atención integral, de acuerdo a sus necesidades y al plan de tratamiento médico y de enfermería

### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Colaborar con los profesionales en procedimientos según norma.
- Participar en el ingreso y traslado de pacientes en establecimientos de salud.
- Cumplir normas y procedimientos administrativos.
- Cumplir con las técnicas de bioseguridad.
- Participar en el manejo de materiales, insumos y equipos clínicos de acuerdo a norma.
- Orientar, informar y ayudar a resolver problemas al funcionario recién ingresado, a pacientes, familiares, usuarios y público en general.
- Participar en actividades de capacitación funcionaria y de educación para la salud.

### V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

**REQUISITOS DFL PLANTA N°09/2017  
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA**

Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

**REQUISITOS DE INGRESO A LA  
ADMINISTRACION PUBLICA**

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.  
No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

## VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

### FORMACION EDUCACIONAL

Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o,  
 Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación;  
 Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

### EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia de 6 meses como Técnico Nivel Superior y/o Auxiliar Paramédico.

Experiencia de 1 año en atención de pacientes sometidos a EDAs y Cirugías menores.

### CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Capacitación en IAAS de 20 horas y RCP básico  
 Capacitaciones en competencias técnicas en actualización en Procedimientos de Enfermería atinentes al cargo.

Capacitaciones en competencias blandas atinentes al cargo (comunicación efectiva, manejo de conflictos, buen trato al

## VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Experiencia práctica previa en atención de pacientes sometidos a EDAs y cirugías menores
- Manejo de técnicas y procedimientos realizados en atención secundaria.
- Manejo de equipos médicos para la atención de pacientes a nivel de usuario técnico: monitores de signos vitales, oxímetros de pulso, monitor de glicemia, antropometría.
- Manejo de computador a nivel básico de usuario.
- Conocimiento de Estatuto Administrativo.

## VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.

<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
<b>ORIENTACION AL USUARIO</b>	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	1	Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.
<b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b>	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	3	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	1	Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado.

#### X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Enfermera Clínica de Pabellón Menor
Equipo de Trabajo directo	Médicos cirujanos, Internistas, enfermeras, Técnicos
Clientes internos	Funcionarios del Consultorio de especialidades, Funcionarios de SOME, admisión, Laboratorio, Anatomía Patológica, resto del personal del Hospital.
Clientes externos	Usuarios y su familia
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Por los bienes y materiales de policlínico donde se desempeñara y por el adecuado uso de los muebles de escritorio y equipo computacional, equipos clínicos e insumos de loa unidad Manejo de Información: Resguardar la información que se maneja acerca de sus funciones en forma reservada

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
 Cecilia Cortés Baeza 8.419.182 5 Enfermera Cecilia Cortez Baeza Enfermera Supervisora CAE	 HOSPITAL SAN CARLOS SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS Angélica Silva Chaparro Jefa Departamento Gestión de las Personas	Octubre 2021